



Doña Laura Román González, Concejala Delegada de Personal, en uso de las atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde Presidente mediante resolución de fecha 20 de junio de 2.023, al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**:

Con fecha 28/08/2026 se publicó anuncio del Alcalde-Presidente en el BOP de Cádiz número 166, anuncio 270.960, relativo a la aprobación de las **BASES REGULADORAS Y DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR DE LA CONVOCATORIA ELABORADA PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO ESPECÍFICO DE PUESTOS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA**, cuyo plazo para la presentación de instancias comenzó a contar desde el día siguiente de su publicación en el BOP, así mismo y por mismo plazo se publica en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Chipiona y Portal de Transparencia, contando dicho plazo del 28/08/2026 al 14/09/2026 (ambos inclusive), en relación con las siguientes plazas:

GR	SGR	ESC	SUB	CL	Denominación de la plaza	NCD	N.º de plazas
C	C1	A.G.	ADVA.		ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE RENTAS	22	1
C	C1	A.G.	ADVA.		ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE REGISTRO	22	1
C	C1	A.G.	ADVA.		ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA	21	1
C	C1	A.G.	ADVA.		ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE SERV. MPALES	21	1
C	C1	A.G.	ADVA.		ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE PLANEAMIENTO	21	1
C	C1	A.G.	ADVA.		ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE VIVIENDA	21	1
C	C1	A.E.	SS.EE	PP.OO	ENCARGADO Y COORD. GRAL. SERV. MUNICIPALES	22	1
C	C1	A.G.	ADVA.		ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE AGRICULTURA	22	1
C	C1	A.G.	ADVA.		ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE FOMENTO	22	1

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, se aprobará la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Portal y Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Chipiona.

En virtud de las facultades conferidas, **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de los/as aspirantes presentados/as a las promociones internas de **funcionarios/as** del Ayuntamiento de Chipiona, mediante el sistema de **concurso específico**:

Plaza a la que se presenta	N.º de plazas	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A Ó EXCLUIDO/A
ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE RENTAS	1	CARMONA LORENZO, PILAR	ADMITIDO/A
ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE REGISTRO	1	MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	ADMITIDO/A
		REY SAN JOSÉ, ROSARIO	ADMITIDO/A
ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA	1	BENÍTEZ NAVAL, PEDRO	ADMITIDO/A
		CEBALLOS ZÚÑIGA, SARA	ADMITIDO/A
		MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	ADMITIDO/A



Ayuntamiento de Chipiona

Secretaría General/Personal
OpenSEA 2026 11082

ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE SERV. MPALES	1	PALACIOS BUENDÍA, EVA ADELAIDA	ADMITIDO/A
ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE PLANEAMIENTO	1	PRIEGO MELLADO, MIGUEL ÁNGEL	ADMITIDO/A
ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE VIVIENDA	1	QUIRÓS CARRANZA, ELOISA	ADMITIDO/A
ENCARGADO Y COORD. GRAL. SERV. MUNICIPALES	1	GÓMEZ FRANCO, JOAQUÍN MODESTO	ADMITIDO/A
ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE AGRICULTURA	1	CASTRO MELLADO, ROBERTO	ADMITIDO/A
ADVO. ADMON. GENERAL JEFE/A DE NEGOCIADO DE FOMENTO	1	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DAVID	ADMITIDO/A

SEGUNDO.- Publicar la relación en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, otorgando a aspirantes excluidos un **plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio**, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo manda y firma la Sra. Concejala de Personal a la fecha del documento firmado electrónicamente,

LA CONCEJALA DE PERSONAL

Transcribe al Libro de Resoluciones de Alcaldía,
LA SECRETARIA GENERAL
(RD 128/2018, de 16 de marzo)

